

## SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y COYUNTURA EDUCATIVA EN EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR

El 2014 inició con la presentación del Segundo Informe de Gobierno, el cual resalta los avances de la actual administración, sin embargo, fue el incidente del 14 de enero en el Teatro Nacional el que acaparó la atención pública dejando al margen el análisis crítico y serio de la rendición de cuentas que permita visualizar los avances, retrocesos y fracasos de la actual gestión. El Informe de Gobierno (Tomo I, páginas 28 y 29) señala como principales logros en el ámbito educativo los siguientes:

1) Alrededor de la *Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y la Juventud Guatemalteca*: declara como prioridad la cobertura en preprimaria y la mejora de la formación de maestros de primaria. Destaca como avances: la firma de un convenio específico de cooperación con la USAC para la transformación de la formación inicial docente a nivel universitario, la oficialización de las modalidades de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y el inicio de la primera promoción de estudiantes que cursaran este bachillerato.

2) En el marco del *Programa Nacional de Lectura* señala como logro la promoción de la lectura para el desarrollo de competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas; y la entrega de 4 millones de libros de lectura, beneficiado a más de 2.6 millones de niños y niñas de preprimaria y primaria.

El contraste del Informe y la realidad evidencia situaciones educativas que no están siendo abordadas y que merecen mayor atención. Llamamos la atención sobre

algunas de estas problemáticas educativas:

→El informe señala como prioridad la ampliación de la cobertura educativa, sin embargo, según datos disponibles en la página web del Mineduc se registra un retroceso en la tasa neta de cobertura. En preprimaria de un 57 % en el 2009 la cobertura disminuyó a un 44% en el 2012, en primaria pasó de un 98.7% en 2009 al 89.1% en el 2012, mientras que en el ciclo básico se mantiene estancada en un 43.2%.

→En cuanto a la implementación del Bachillerato en Educación, no se detallan resultados a un año de su implementación: ¿Cuántos alumnos/as están cursando este Bachillerato? ¿Cuáles son las cifras por departamento? ¿Qué establecimientos lo implementaron en el ámbito de la educación pública y en el de la privada?

→Por otro lado, el 2014 inició con la publicación de Acuerdos Ministeriales que autorizan nuevos bachilleratos: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Gestión de Oficinas y el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Finanzas y Administración (*Acuerdo Ministerial 2776-2013 publicado el 9 de enero de 2014*). ¿Significa esto la desaparición de las carreras de Perito Contador y Secretariado? ¿Por qué razón el Bachillerato en Educación no se oficializó también mediante un Acuerdo Ministerial? El Ministerio de Cultura y Deportes también anunció la creación de nuevos Bachilleratos en Arte con especialidad en Dibujo, Pintura y Escultura (*Acuerdo Ministerial 1143-2013 publicado el 22 de enero de 2014*).

→En *Evaluación del Segundo año de gobierno de Otto Pérez Molina* elaborado por el Programa de Opinión Pública de la URL el analista Gustavo Berganza señala como un retroceso de la actual gestión el estancamiento de la reforma educativa que perfila a la Ministra de Educación como "Un agente político muy intransigente y que no ha logrado avanzar en el tema." Vale la pena mencionar que la actual Ministra fue ampliamente cuestionada en el 2013 por no asistir a las citaciones en el Congreso de la República, así como por una actitud de poca apertura al diálogo.

→El ciclo lectivo 2014 inició con gran agitación lo cual avizora un año complicado para el sector educativo. Se han registrado protestas de padres y madres de familia, maestros, maestras y estudiantes solicitando: la pronta recontractación de docentes bajo el renglón 021, atención en infraestructura, recursos para el pago de servicios básicos (luz eléctrica y agua); y la entrega de útiles escolares y refacciones escolares.

A pesar de que el gobierno no ha establecido la readecuación presupuestaria ni qué monto para el 2014, frente a la presión del STEG y la ANM el Congreso aprobó la ampliación del techo presupuestario para cumplir con los compromisos del Pacto Colectivo.

Los frutos del año 2013 ya se hicieron sentir no en hojas de papel "que aguantan todo" sino que en las voces de niñas, niños, jóvenes e integrantes de la Comunidad Educativa. Este es un asunto que nos incumbe a todos y todas, el cumplimiento del derecho a la educación va de la mano con la oportunidad a una vida digna.

### PARA SEGUIR LEYENDO Y DISCUTIENDO CRÍTICAMENTE:

-II Informe de Gobierno. 2013-2014:  
[http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1633&Itemid=35](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1633&Itemid=35)  
-Columnas de opinión de Karin Slowing en Prensa Libre:  
*Alerta Educativa*: [http://www.prensalibre.com/opinion/Alerta-educativa\\_0\\_1066693345.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Alerta-educativa_0_1066693345.html)  
*Toma uno del Tomo I*: [http://www.prensalibre.com/opinion/Toma-Tomo\\_0\\_1070892928.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Toma-Tomo_0_1070892928.html)  
-El Gobierno dice, los datos dicen, en Plaza Pública, URL:  
<http://www.plazapublica.com.gt/content/el-gobierno-dice-los-datos-dicen>  
-Evaluación del Segundo año de gobierno de Otto Pérez Molina. Programa de Opinión Pública, URL:  
[http://www.url.edu.gt/mensajena/2014/agenda/anuncios/anuncio\\_POPEvalOttoPerez\\_14enero.jpg.pdf](http://www.url.edu.gt/mensajena/2014/agenda/anuncios/anuncio_POPEvalOttoPerez_14enero.jpg.pdf)

### Contáctanos en la red

#### Facebook:

Educa Guatemala

#### Twitter:

@EducaGuatemala

#### Blog:

[educaguatemalaeduca.blogspot.com](http://educaguatemalaeduca.blogspot.com)

#### Correo:

[educaguatemala@gmail.com](mailto:educaguatemala@gmail.com)





# La Entrevista de la Quincena

Msc Jeaneth Corrales Lazo

Gerente Programa Temático de Educación  
IBIS, Guatemala

EDUCA

guatemala



## ¿Más allá de la cobertura y la promoción, qué indicadores son clave en la identificación del nivel de garantía del derecho a la educación?

La permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a una educación gratuita de calidad y con pertinencia cultural. En términos cuantitativos Guatemala casi ha logrado la cobertura universal en el nivel primario (Objetivo del Milenio No. 3), sin embargo, aún se tienen brechas en la tasa de culminación. De igual manera en lo que respecta a los niveles pre-primario y medio, aún persisten enormes brechas: como promedio nacional, los datos reportan 57.1% de tasa neta de cobertura en el nivel Pre-primario y en el nivel Medio, 47.8% en el ciclo básico, y apenas el 16.6% de cobertura en Ciclo Diversificado (1). Esto contrasta con el hecho de que el Estado de Guatemala sólo destina el 2.8% del Producto Interno Bruto a la educación, siendo el promedio para América Latina de 5% (2). Los desafíos más importantes que en materia de pertinencia y calidad educativa enfrenta el país son entre otros, la carencia de un modelo educativo bilingüe intercultural que tome en cuenta no solo el aspecto del bilingüismo sino también las realidades de los cuatro pueblos de Guatemala.

## ¿Cuál es la relación entre el concepto de calidad educativa y el derecho a la educación?

Es una relación intrínseca y complementaria puesto que la calidad educativa implica generar iguales condiciones de acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo para todos y todas, con pertinencia cultural y sin discriminación, los anteriores aspectos. La falta de gratuidad, las dificultades económicas para acceder a los servicios educativos, la baja calidad y el hecho de que la educación se desarrolla mayoritariamente de forma monolingüe, son entre otros, elementos determinantes que vedan el ejercicio de este derecho a un alto porcentaje de la niñez, la adolescencia y la juventud indígena. Está ampliamente documentada la importancia que la enseñanza en el idioma materno tiene para el desarrollo cultural, identitario e individual; no obstante su cobertura es limitada y cuando ocurre se reduce a la materia de Comunicación y Lengua y no de forma permanente como proceso de enseñanza aprendizaje que debería permanecer a lo largo del tiempo.

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985, establece como fin primordial de la educación "el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal." (3) Reconoce también el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación básica; la obligación del Estado de proporcionar el servicio educativo sin discriminación y la gratuidad de la educación pública; la libertad de enseñanza y criterio docente, así como la libertad de la familia para elegir el tipo de educación de sus hijos/as; el carácter optativo de la enseñanza religiosa; la prioridad del Estado en otorgar los créditos educativos y la obligatoriedad del empresariado de proporcionar educación, la educación bilingüe en zonas indígenas, la urgencia nacional de la alfabetización; la administración descentralizada y regionalizada del sistema educativo; la superación económica, social y cultural del magisterio; y la promoción de la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología. La Ley de Educación Nacional vigente desde 1991 amplía y ratifica estos principios. Además de los citados, otros de los instrumentos en los que se declaran consensos alrededor de la educación en el país son: los Acuerdos de Paz, el Diseño de Reforma Educativa y los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa. Cada uno contempla una serie de compromisos que procuran el cumplimiento del derecho a una educación bilingüe intercultural para todos y todas. (4)

1 Mineduc, Mural de Transparencia. Guatemala, noviembre de 2013.

2 Unesco/Prelac. Situación de América Latina y El Caribe. 10 de diciembre de 2011. En esta materia, en promedio, los países de América Latina y el Caribe efectivamente aumentaron el nivel de gasto público en educación como porcentaje del PIB, pasando de 4,5 en 2000 a 5,2 en 2010.

3 Datos Mundiales de Educación, VII, 2010/2011. Unesco. Buró Internacional de Educación. Página 1.

4 En los Acuerdos de Paz, se establece el compromiso de ampliar urgentemente la cobertura de servicios de educación en todos los niveles y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural incorporando a la población en edad escolar al sistema educativo y procurando que completen los ciclos pre-primaria, primaria y el primer ciclo de secundaria. También desarrollar metodologías adecuadas y eficientes, programas de capacitación con énfasis en pobladores de áreas marginadas y de comunidades rurales. En el Diseño de Reforma Educativa, se plantean compromisos en el área de transformación curricular a través de las políticas de renovación curricular y fortalecimiento de la educación extra escolar para favorecer la educación de niños, jóvenes y adultos. En cuanto a los Diálogos para el Consenso pueden mencionarse, en Cobertura Educativa: la ampliación de escuelas nocturnas para adultos y adultas, oficialización de establecimientos por cooperativa de escuelas normales bilingües y de centros educativos comunitarios, creación de centros de educación media con orientación ocupacional. En Calidad de Educación y Transformación Curricular: diversificación de las carreras del nivel medio en el sector oficial con énfasis en educación tecnológica con personal calificado de acuerdo a las necesidades y características socio económicas y culturales locales, entre otros temas.